DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Martes 30 de Marzo de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.943

Notas bursátiles

La contratación de valores en la plaza de Barcelona ha sufrido algunas oscilaciones con tendencia a la baja desde el mes de Enero hasta el actual; pero con la reacción que se inició a mediados del corriente mes resnlta que los últimos tipos son casi iguales a los que se señalaron a mediados del mes de Enero, regla general, pues no se ha observado una regularidad como en otras ocasiones en las oscilaciones de las diferentes clases de valores.

No obstante de que viene anunciándose como cosa resuelta y de inmediata realización la creación de una Bolsa oficial en Barcelona, pasa el tiempo y sigue sin resolver definitivamente el expediente que al efecto incoó la Dirección General de Industria, Comercio y Trabajo, lo que no se explica satisfactoriamente, ya que informaron a su tiempo las entidades y corporaciones a las que se consultó y emitió su parecer el Consejo de Estado, y hasta se ocupó el Gobierno del asunto en uno de los últimos Consejos de Ministros celebrado.

Como la contratación de valores sigue practicándose aún sin bolsa, por ser de absoluta necesidad, resulta una situación interina perjudicial por falta de garantías, que es preciso cese cuanto antes.

Ya anunciamos que no se consideraba época oportuna para la suscripción a Obligaciones del Tesoro que el Gobierno acordó y los hechos nos han venido a dar la razón, pues no no obstante los esfuerzos realizados, la suscripción es tan lenta que al paso que sigue se va a hacer eterna.

La extraordinaria firmeza que se observó en las Deudas Municipales y Provinciales hasta fines de Enero por haberse invertido en su adquisición el dinero procedente de las amortizaciones y el cupón de aquel mes se convirtió en un marcado retroceso al ser puestos en circulación nuevos títulos.

Activo ha sido el mercado relativo a Obligaciones de Ferro-carriles y Tranvías, particularmente en los títulos de Madrid, Zaragoza, Alicante y en los del Norte, y en general puede decirse que su curso poco se ha diferenciado del de los Fondos Públicos. De la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante se contratan ya las obligaciones serie E, que forman parte de la emisión creada según escritura de 17 Enero de 1914, y que son de 500 pesetas nominales, amortizables a la par en 39 años por subastas o adquisición en plaza o por sorteos, y producen un interés del cuatro y medio por ciento anual, pagadero por trimestres naturales.

En cambio las Acciones Bancarias y Ferroviarias no alcanzan contratación animada, lo que se atribuye a que los estados de recaudación de las Compañías de ferro-carriles acusan disminución respecto a los del año anterior, y en cuanto a los valores bancarios, será debido al poco favorable resultado del ejercicio del año anterior.

Dudan, los que desean adquirir valores del Estado, respecto a cuál de las Deudas nacionales es más ventajoso comprar; y en ello hay que hacer una distinción antes de poder emitir parecer.

Cuando la colocación sea a corto plazo, parece que la Deuda que reuna mejores condiciones es la de Obligaciones del Tesoro de 500 y 5.000 pesetas nominales, con interés del 4 por 100 anual, pues si su rendimiento es menor qne el de otras deudas, téngase en cuenta que es valor reembolsable a los seis meses y descontable a los tres meses de su negociación, y no corre riesgo el capital.

Cuando la colocación es por largo plazo y se quiere obtener mayor rendimiento, está indicada la adquisición del Exterior al cuatro por ciento, ya que sobre estar exceptuado de impuesto que grava las otras deudas, se puede efectuar el canje por deudas interiores, obteniendo el beneficio que marca la ley cuando se cambia por Deuda Perpétua Interior.

P.

Tortosa Marzo 1915.

Junta Municipal

La nulidad del reparto

En la sesión de segunda convocatoria de la Junta Municipal que se celebró ayer fué aprobada por unanimidad la siguiente proposición:

A la Junta Municipal

El reparto que con el nombre de Reparto de Utilidades se ha presentado a la discusión y aprobación de la Junta Municipal, es el repartimiento general, único que autoriza la ley de supresión de consumos de 12 de Junio de 1911, como sustitutivo del impuesto, con el carácter general para atender a las necesidades de sus presupuestos, y como tal, con sujeción a lo que preceptúan los artículos 136 y 138 de la vigente ley Municipal. Es condición esencial de este género de repartimientos, que comprendan a todos los vecinos no exceptuados por la ley, y que las cuotas asignadas respondan a la mayor equidad y justicia, porque no es facultad de los Ayuntamientos el hacer una selección de vecinos para incluir a unos en beneficio de otros excluidos; ni menos, entre los incluidos, recargar a unos con el máximum que autoriza la ley, como consecuencia de la benevolencia empleada a los que se asignan injustamente cuotas irrisorias; sino que su confección sólo debe atenerse a lo que dispone la legislación vigente y a los mandatos de una extricta equidad. Por no haberse tenido presente este precepto legal y este principio de justicia en la confección del repartimiento; por haberse olvidado en él las disposiciones y preceptos dictados por el legislador y consignados en el artículo 138 de la ley Municipal, de los cuales sólo se han aplicado con dureza, con encarnizamiento, los que se refieren a las utilidades de los industriales, es por lo que resulta este reparto de una ilegalidad manifiesta y evidente.

Se ha faltado en este reparto a las reglas 1.ª en sus casos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°; se han olvidado en la regla 2.ª las bases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª; así como tampoco se han cumplido las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, todas del repetido artículo 138 de la ley Municipal. Asimismo tampoco se ha cumplido con lo que se preceptúa, de un modo terminante, en la modificación 2.ª del artículo 14 de la ley de supresión de consumos.

De lo expuesto se deduce, que el Reparto de Utilidades presentado a la Junta Municipal adolece de varios

vicios de nulidad, y como quiera que el vocal que suscribe no está dispuesto a asumir la responsabilidad moral y legal que entrañaría su aprobación, tiene en su consecuencia el honor de proponer a la Junta Municipal:

1.° Que acuerde la nulidad del Reparto de Utilidades por haberse faltado en su confección a todas las prescripciones legales.

2.° Que acuerde devolverlo al Ayuntamiento para su nueva confección, con extricta sugeción a lo prevenido en la Ley de supresión de consumos y Ley Municipal, y a lo que reclama la equidad y la justicia.

La Junta Municipal, no obstante, podrá acordar lo que estime más conveniente.

Tortosa 29 Marzo 1915.—*El vocal asociado*, Agustín Monner.

Desde Perelló

Sr. Director del Diario de Tortosa.

Mi distinguido amigo: He de merecer de su amabilidad se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, al pequeño remitido que, en justa defensa, me veo precisado contestar al corresponsal que tiene en ésta el libelo de esa ciudad «El Pueblo».

Dándole gracias anticipadas, se repite de V. affmo. S. S.

q. b. s. m.

J. Margalef Martin.

No puedo en manera alguna pasar en silencio la forma incorrecta y descortés en que el corresponsal de «El Pueblo» que tiene en Perelló dá cuenta del resultado de las elecciones últimamente celebradas. No estaba en mi cuenta contender sobre dicho particular; pero son tantas las groserías que allí se estampan, tanta la ponzoña allí vertida, que con la presente pretendo aconsejar al repetido corresponsal que deje de hacer uso del pseudónimo y firme sus correspondencias, para saber a qué atenerme; pues el fruto de su labor periodística es propia de un neurótico completamente desequilibrado.

No temo el aludido corresponsal que, una vez arroje la máscara, le siga por el terreno de la injuria y palabras groseras, pero sí procurar, prévio dictámen facultativo, someterlo a una casa de salud.

Después y en sucesivas correspondencias ya nos ocuparemos del tema en cuestión y le demostraré que, tanto en Perelló como en el resto del distrito, las clases que se distinguen por su grado de moralidad e instrucción son las que acaudilla D. Marcelino.

Por hoy basta.

J. Margalef Martin.

A la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

En el taller de cerrajería de D. José Vericat, calle de la Merced, 13, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes, con muy buena construcción y fuertes, a precios sin competencia.

Se reciben encargos y se les guardarán a los propietarios que tengan que colocar.

Confesemos nuestra derrota, pero no nuestra impotencia

Han pasado ya algunos días después de verificadas las elecciones de diputados provinciales, y exentos de aquella fiebre o pasión que a la mayoría de los electores nos domina, antes y hasta poco después de realizada la operación, pensemos un momento con serenidad y analicemos el resultado de las elecciones últimas, y con ello quedará demostrado que los republicanos nos han derrotado, pero no nos han vencido.

Como dice muy bien «El Eco de la Comarca», en su número 18 y fecha 21 del actual, los candidatos monárquicos señores Canivell, Roig, Povill y Franquet obtuvieron más votos en el Distrito de Roquetas que los candidatos republicanos, quedando con esto probado que nuestro Distrito continúa siendo monárquico por una gran mayoría de sufragios.

Antes de las elecciones últimas, por personalidades influyentes en la política monárquica se consultó la opinión de muchas personas prestigiosas de los pueblos de ambos distritos, dando cada uno su opinión, algunos cumpliendo honradamente con el dictado de su conciencia, otros con el de su conveniencia y varios asintiendo a lo que los consultantes exponían y creían era lo más conveniente.

Existe en los distritos de Tortosa y Roquetas un partido monárquico vigoroso y fuerte, pero hay que confesar que dentro de ese partido militan hombres que tienen muy poca conciencia de sus actos, puesto que, a pesar de alardear de monarquismo, en las elecciones generales últimamente celebradas apoyaron la candidatura republicana, derrotando con sus votos al que tanto bien ha hecho por Tortosa y su Distrito, el Excmo. señor Marqués de Villanueva y Geltrú, y en las últimas de diputados provinciales igualmente han dado sus sufragios a los republicanos.

Dicen esos monárquicos que han fracasado los caciques o directores de los partidos monárquicos en Tortosa y sin otras miras que las de la ambición quieren hacer que desaparezcan los viejos *caciques* porque no satisfacen sus ambiciones políticas y económicas, y pretenden dar fé de vida a otros pretendientes, que si el pueblo no sabe cortarles el paso realizarán sus propósitos en perjuicio de nuestros intereses generales.

Hay hombres funestos que se les aplauden sus evoluciones políticas, puesto que procuran presentarse ante el pueblo disfrazados de honrados, cuando la honradez solo la conocen de nombre, ya que sus actos han demostrado que no pueden tenérseles por tales, políticamente hablando. No pueden ser honrados los que traicionan sus ideales, poniéndose al frente de las turbas para satisfacer apetitos personales.

Todo lo dicho no es más que lamentar el error en que han vivido los tales individuos, deseando se arrepientan de sus actos realizados, procurando enmendar sus yerros y ver en lo sucesivo de ser útiles a sus semejantes.—*Un liberal del Distrito de Roquetas.*

NOTICIAS

Grandioso recibimiento preparado al torpedero núm 1

Anoche, a las siete, la banda de música «Lira Dertosense» recorrió las calles de la población y el pregonero en traje de gala anunció por medio de bando que hoy a las cinco de la tarde llegaría a esta ciudad el torpedero n.° 1 de la escuadra española.

Júbilo indescriptible ha causado en Tortosa el que los ilustres marinos la honren con su visita y por esto todo el vecindarto se prepara para recibirlos cual se merecen y demostrar por medio de agasajos, que está convencido de la trascendencia suma que tiene este viaje para poder cuanto antes conseguir que sea un hecho la rehabilitación de nuestro puerto.

Nosotros nos complacemos en dar la bienvenida a la brillante dotación del torpedero número 1, deseándole muy feliz y agradable estancia en esta ciudad.

***

A la hora de cerrar nuestra edición (las cuatro de la tarde) la orilla del río está ocupada por numeroso gentío que espera la llegada del torpedero, con objeto de tributar a los ilustres marinos un grandioso recibimiento.

En la caseta de Salvamento de Náufragos, que está adornada con plantas y banderas, tendrá lugar la recepción popular, cuyo acto promete resultar brillantísimo.

***

En la Plaza de Alfonso XII, que estará iluminada con buen número de bombillas eléctricas, se ha levantado una tribuna y esta noche y mañana una banda de música dará serenatas.

Esta noche a las ocho tendrá lugar en el Hotel Siboni el banquete de gala con que la Junta Local de la Liga Marítima obsequia a los ilustres jefes y oficiales del torpedero número 1.

Mañana por la mañana se celebrará la visita al Observatorio del Ebro; por la tarde la excursión al Azud de Cherta y por la noche en los salones del «Centro del Comercio» el vino de honor ofrecido por las Sociedades de esta ciudad.

En la orilla del rio se han levantado arcos y las embarcaciones lucen gallardetes y banderas.

En los edificios públicos y algunos particulares se han puesto colgaduras.

La Junta local de la Liga Marítima está recibiendo muchos plácemes por la actividad y entusiasmo con que ha organizado los festejos en honor de la oficialidad del torpedero n.° 1.

***

Nos telefonean de Amposta que se hizo ayer un grandioso recibimiento al torpedero.

Fué visitado por el alcalde y Ayuntamiento, y el Sr. Palau pronunció un discurso dando vivas a España y a la marina española.

Por la noche tuvo lugar en la Casa Consistorial un banquete, obsequio de la Corporación municipal a los distinguidos marinos.

Debido a las gestiones de nuestro querido amigo y paisano D. José Nicolau, activo diputado a Cortes por la Circunscripción de Tarragona, el ministro de Fomento ha firmado los anuncios de las subastas para el día 17 de Abril próximo, siendo la admisión de pliegos hasta el 22, de la terminación del trozo segundo de la carretera de la de Alcolea del Pinar a Tarragona a Prades, y del ramal a Torroja en la de Falset a Vilella baja.

—

Durante el próximo mes de Abril se celebrarán en esta provincia las siguientes fiestas mayores:

1, Vendrell; 4, Mora de Ebro; 15, Perelló y Prades; 16, Caseras; 25, Mas de Barberans y Maspujols; Horta, domingo después del 21.

—

En Salomó ha sido detenido el vecino Bartolomé Orpinell Pié, autor del asesinato cometido el día 12 del presente mes en la persona de Dolores Giralt.

Ha ingresado en la carcel de Vendrell.

—

Participamos a nuestros lectores que el dia 4 del próximo Abril recibirá, únicamente de 10 a 12 mañana, en la Fonda Barcelonesa, Den Carbó, 2, de esta ciudad, el Subjefe del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», de Barcelona (Carmen, 38, primero).

La venida de dicho señor la motiva el haber solicitado ser servida a domicilio una respetable personalidad conocedora de los lauros que ha alcanzado el reputado director de dicho Instituto; especialista D. Pedro Ramón, en la curación radical de las hernias, relajaciones y demás afecciones de la región abdominal.

—

Pronto aparecerá en Barcelona y se pondrá a la venta en ésta, en las librerías de Biarnés, Voltes y Fontcuberta, el segundo número de «Germania».

Importantes reformas, con cuarenta páginas de texto ameno, ocho de grabados y caricaturas, así es que será «toda una señora revista».

Precio: 25 céntimos número. Se admiten suscripciones 6 pesetas al año.

Todos los amantes de la confraternidad Hispano-Alemana no deben dejar de adquirirla.

—

Con objeto de que el personal de la imprenta pueda asistir a la recepción popular en honor de la brillante oficialidad del torpedero número 1, hemos adelantado la tirada de nuestro periódico, a las cuatro de la tarde, por cuyo motivo nos vemos precisados a suspender la conferencia telefónica, cuya deficencia rogamos a nuestros lectores nos perdonen.

—

La Srta. María de la Alegría Perez Guasch, maestra en propiedad de una de las Escuelas nacionales de esta ciudad y Profesora de Francés, con Título expedido por la «Alliance Française», de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de este idioma en casa y a domicilio, fuera de las horas reglamentarias de la Escuela que posee.

Para informes en esta Administración.

—

El Gobernador civil de esta provincia ha publicado una Circular, que por su mucha extensión no publicamos, llamando la atención de las Autoridades locales de los pueblos donde se cultiva arroz, para que ejerzan la más escrupulosa vigilancia cerca de cuantos preparen terrenos para el cultivo de dicha gramínea fuera de coto, advirtiéndoles la grave responsabilidad en que van a incurrir, que lleva consigo la pérdida de la cosecha, la del valor en renta del campo y la multa correspondiente.

Durante todo el día de ayer estuvo lloviznando a ratos, luciendo el sol en otros.

Hoy el tiempo se ha serenado, aunque a media tarde han vuelto las nubes a cruzar por el firmamento.

—

En Reus, aunque concurrieron al mercado semanal de vinos muchos vendedores, las operaciones fueron escasísimas, debido a que los compradores ofrecen sólo de 4 a 4 y medio reales por grado y carga en clases superiores.

Por haber presentado la dimisión con carácter irrevocable de su cargo D. Joaquín Homedes, se ha encargado interinamente de la Alcaldía de esta ciudad el teniente de alcalde don Joaquín Angela.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid terminados sus estudios el jóven oficial del cuerpo de telégrafos nuestro querido amigo D. Manuel Beguer Piñol, al que nos complacemos en desearle muchas prosperidades en su carrera.

Con objeto de pasar las fiestas de Semana Santa y Pascuas con sus familias, han llegado a esta ciudad algunos estudiantes que cursan facultad mayor en Barcelona y, entre otros, D. Ignacio Tallada y D. Manuel Riba.

Ayer llegó a esta ciudad, procedente, de Avila, D. Juan Mangrané, padre político de nuestro particular amigo el joven e ilustrado abogado D. José R. Franquet.

Ha marchado a Cenia, en cuya población ha fijado su residencia, el ilustrado médico nuestro querido amigo D. Hilario Cid.

Le deseamos toda clase de satisfacciones en el ejercicio de su profesión.

Ha sido destinado desde Badajoz a Santa Cruz de Tenerife el ilustrado maestro de obras militares nuestro querido amigo y paisano D. Eduardo Fumadó, a quien le deseamos muy feliz estancia en la nueva población de su residencia.

Se encuentra entre nosotros nuestro muy querido y distinguido amigo D. José Fita, comandante de marina que fué de nuestro puerto y que tanta acción directa ha tomado en pro de la rehabilitación del puerto de esta ciudad.

Reciba nuestro afectuoso saludo y le deseamos feliz estancia en Tortosa, donde tanto se le aprecia y distingue.

Procedente de Barcelona, ha llegado a esta ciudad la apreciable señora D.ª Teresa Furró, esposa de nuestro particular amigo D. Ramón Roca, administrador de arbitrios de este Ayuntamiento, acompañada de sus hijos la bella Srta. Pepita y Ramón.

Ha regresado de Barcelona nuestro querido amigo D. Francisco de P. Algueró, primer teniente de alcalde de esta ciudad.

Ha llegado a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Siboni, nuestro particular amigo D. Julián Delgado, propietario del acreditado café de Tarragona.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

La numerosa concurrencia que asistió a la función de anoche recreóse una vez más con el arte fino, delicado y distinguido del simpático duetto «Les Santo-Ferry». Es tanta la gracia, la originalidad de los números que interpretan de una manera tan admirablemente estos dos concienzudos artistas, que a nuestro público en cada nueva función le gustan más, aprecia mejor la valia y saborea las exquisiteces del arte. Y anoche, como en las anteriores, el espectador, exteriorizando su contento, sugestionado ante los filigranas de «Les Santo Ferry», les tributó calurosos aplausos y obligóles a repetir no sabemos cuántos números. Ya lo dijimos ayer: de todos los duettos que han actuado en Tortosa éste es el más querido, el que mayor éxito ha obtenido.

Pero anoche, no solo aplaudimos a los duetistas, sino que éstos, en obsequio a las continuas deferencias que el público les ha guardado, interpretaron el precioso entremés de los Hermanos Quintero, «El chiquillo», cuya irreprochable ejecución fué un asombro, un encanto.

Pilar Santos y Juan Ferry son unos verdaderos artistas de infinita gracia y talento por la naturalidad y buen gusto con que interpretaron sus papeles.

Esta noche nuevamente nos deleitarán con su arte, interpretando un escogido repertorio, y además, en obsequio a la ilustre oficialidad del torpedero número 1, recitarán hermosas poesías.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Benjamín, diác.; Amós, prof., y Amadeo, duque.

Hoy y tres días siguientes no se come carne.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual. Por la tarde a las 4 Oficio de tinieblas con canto de responsorios, Benedictus y Miserere.

Sagrario de la Catedral: Ejercicios de cuaresma durante la misa de 7.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 6 tarde rosario.

Observatorio del Ebro

Día 30 de Marzo de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 18°,6; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 10°,1.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 748,9 y a las 7 de hoy 754,5.

El viento fué ayer del N y S. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA Ayer cielo nuboso y lluvia varias veces. Lluvia 2 mm.

REGISTRO CIVIL

Día 29 Marzo 1915

Nacimientos

Felipe Martín Fumadó.

Defunciones

Teresa Bel Zaragoza, 60 años.
Mercedes Martorell Mulet, 12 meses.

Matrimonios

Antonio Anfrons Bazan con Dominga Messeguer Jovaní.

De gran interés para todos los reclutas del cupo de : : : instrucción (excedentes de cupo) : : :

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 432 del Reglamento aprobado por R. D. de 2 de Diciembre de 1914, se ha ordenado que para el 1.º de Mayo próximo se incorporen a filas todos los reclutas que sacaron números altos (excedentes de cupo) en el sorteo de 1914. Estos individuos estarán en los cuarteles tres o cuatro meses si desconocen la instrucción, pero solo 15 días si recibieron la instrucción en una Escuela Militar.

Con el objeto de poder, en todo el mes de Abril, dar la enseñanza completa a cuantos lo soliciten, la Escuela Militar REINA VICTORIA tendrá instrucción diaria mañana y tarde, tanto los días laborables como festivos, contando, para llevar a feliz término misión tan trascendental, con numeroso personal de profesores.

Informes y detalles en el domicilio de la Escuela, c. Gil de Federich

AVISO

Se vende la casa núm. 15 de la calle de San Blas.

Razón: Marcelo Mayo, Plaza de Santa Ana.

Imprentade F. Biarnés, O'Callaghán, 5

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



LA UNION HACE LA FUERZA
Todos para uno y Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepción, 14, 1.º* **REUS**

Asociació Mútua de Seguros sobre la vida fundaa en Reus por D. A. Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida su fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o construir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22, pagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y percibieron de «El Bruch», **13.395** *ptas.*

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros)

GRAN HOTEL EUROPA ◎ TARRAGONA

Completamente reformado — **Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla**

Propietario: RAMON OLLE

CICLOS BENET

Bicicletas Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 "

Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Máquinas parlantes patentadas

A 10 pesetas al mes

DISCOS
Odeón
Fonotipia
Jumbo

BICICLETAS

A 2'50 ptas. semanales

Reparaciones y Accesorios de todas clases

CONRADO MIQUEL Calle de San Agustín, 13, **TARRAGONA**

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares' Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estanqueros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: CALLE GOYA, 6, BAJOS, **MADRID.**

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Abril el vapor «Príncipe de Asturias».

Saldrá de Barcelona el día 8 de Abril vapor «Barcelona».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York, Habana y New Orleans y Galvestón

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Catalina» de 5 Abril.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Guantánamo Santiago de Cuba Manzanillo y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico, Telégrafo Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina,** Paseo de Isabel II número 1, piso 1.º.—BARCELONA

da

FUERZA VIGOR y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

GUSTO AGRADABLE
EFECTO RAPIDO

Fórmula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la **NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL**

Acelera Convalecencias

Venta farm. y drog. Aumenta el Apetito

Pídanse prospectos a Callol-Barcelona